

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

Sogamoso, Cinco (5) de junio de 2020

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO: 157594053004-2020 – 00113-00
ACCIONANTE: ISMAEL MESA CACÉRES
ACCIONADO: CLÍNICA DE ESPECIALISTAS
SEGUROS DEL ESTADO

El señor **ISAMEL PEÑA CACERES** actuando a nombre propio impugna el fallo de tutela proferido el 28 de mayo de 2020, recurso que se concederá toda que se interpuso en la oportunidad procesal adecuada y, por lo tanto, se ordenará la remisión del expediente ante el Juzgado Civil del Circuito de Sogamoso -Reparto- para lo de su competencia.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Sogamoso,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER LA IMPUGNACIÓN propuesta por **ISMAEL MESA CACERES** contra el fallo de tutela proferido el 28 de mayo de 2020.

SEGUNDO: REMITIR el expediente ante el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO – REPARTO** – para lo de su competencia.

TERCERO: NOTIFICAR a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAMILO ERNESTO BECERRA ESPITIA
JUEZ